

RESOLUCIÓN **Q 3 8 3**NEUQUEN. 27 JUN 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 3255-M/2016 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/nº de fecha 10 de mayo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, de la Secretaría de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B nº 0003-0000123 por \$ 190.000.- (Pesos Ciento Noventa Mil) de la firma CONFLUENCIA de Sarita Stekli correspondientes al servicio de alquiler de máquina Motoniveladora tipo Caterpillar modelo 140K, con destino a realizar diferentes tareas en los Barrios de la Ciudad , durante el mes de marzo del corriente año:

Que habiendo finalizado la Orden de Compra nº 55/2016, Licitación Privada nº 64/2015, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, en las mismas condiciones dada la continuidad en tareas programadas, mientras se tramitaba la nueva contratación mediante Solicitud nº 48252 D;

Que a fs. 4 obra Certificación de Servicios;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase nº 653/2016, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo nº 3678;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y SERVICIOS URBANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Cr. 9000LFO SENESTO METZC IN Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipolidad de Trauguán



Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

1 AODOCFO SENESTO METZO IN Subsecretario de Hacienda Secretaria da Economia y Hacienda Municipalidad de Trauguán

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2086

Fecha .07. / 2016.